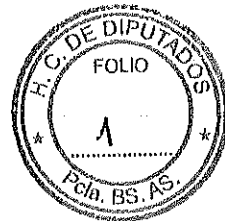




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2691 /25-26

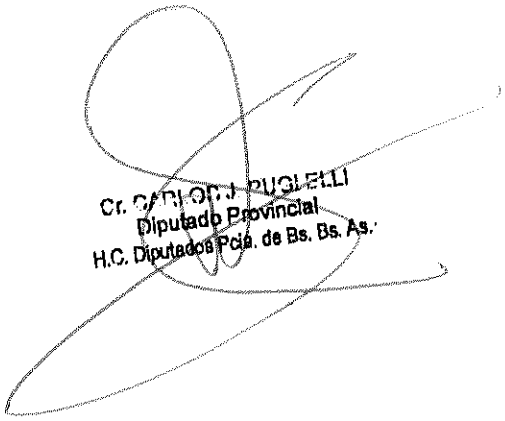


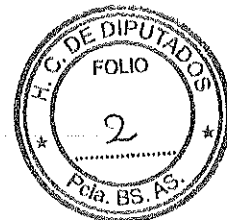
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la decisión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires de rescatar un proyecto abandonado por la Nación y desarrollar en Mar del Plata el primer dispositivo de energía renovable a partir del movimiento de las olas, en articulación con la Universidad Tecnológica Nacional y el Foro Regional de Energía de Buenos Aires.


Cr. CARLOS J. RUCILELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, ha rubricado un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y el Foro Regional de Energía de Buenos Aires (FREBA) para llevar adelante el primer dispositivo en escala real de generación eléctrica a partir de la energía undimotriz, conocida también como olamotriz.

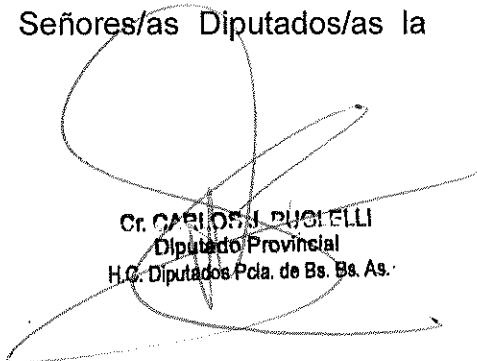
El proyecto, que se instalará en la Escollera Norte del Puerto de Mar del Plata, constituye un hito en la industria nacional, ya que integra investigación aplicada, producción local y transferencia tecnológica, vinculando a la Universidad, al Estado y al sector privado.

El convenio prevé un financiamiento de 138.000 dólares destinados a investigación y desarrollo, con fondos del Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida Renovable (PROINGED), sostenido a través del aporte de los usuarios en la factura de electricidad.

Cabe destacar que este mismo proyecto había sido adjudicatario de fondos FONARSEC del Gobierno Nacional, pero la actual gestión decidió discontinuarlo, impidiendo que la UTN y la empresa asociada pudieran avanzar en el desarrollo. Frente a ese abandono, la Provincia asumió el compromiso de garantizar su continuidad.

Con esta iniciativa, el gobierno bonaerense busca diversificar la matriz energética, fortalecer la innovación tecnológica de origen nacional y consolidar a Buenos Aires como referente regional en sostenibilidad y desarrollo científico.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUIGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.